

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se transcribe relación de alumnos aprobados en los exámenes extraordinarios y que constituyen el número total de Secretarios de tercera categoría de Administración Local, procedentes de la oposición convocada por este Instituto con fecha 23 de enero de 1960.

Relación de alumnos aprobados en los exámenes extraordinarios de Secretarios de tercera categoría de Administración Local, por orden de salida de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos:

Número

1	D. Manuel Díaz López.
2	D. Luis Pedro González Conejero.
3	D. Gregorio Cabello Cabello.
4	D. José González-Deleito Domingo.
5	D. Ramiro Gato Cao.
6	D. José Cerdeira Santalices.
7	D. Dionisio Campos Feijoo.
8	D. Antonio Águilar Almirón.
9	D. José V. López de Turiso y San Martín.
10	D. Felipe Amat Morales.
11	D. Antonio López Amedo.
12	D. Antonio Muñoz Abalos.

Madrid, 24 de marzo de 1962.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

RESOLUCION del Instituto Provincial de Sanidad de Castellón de la Plana referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Enfermera para el servicio del Laboratorio de este Instituto.

Transcurrido el plazo de treinta días hábiles concedidos en la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del 8 de enero del corriente año para presentación de instancias solicitando tomar parte en concurso-oposición para proveer una plaza de Enfermera para el servicio del Laboratorio de este Instituto, a continuación se publica la relación definitiva de la opositora admitida.

Doña Isabel Folch Porcar.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Arturo Cerdá Raya, Jefe provincial de Sanidad. Vocales: Don José Bolinches Soriano, Jefe de la Sección de Análisis Higiénicos Sanitarios, y don Angel Martínez Fernández, Jefe de la Sección de Epidemiología, actuando este último de Secretario.

La oposición dará comienzo el próximo día 26 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto.

Castellón, 5 de abril de 1962.—El Presidente, Arturo Cerdá Raya.—1.530.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se publica relación de opositores aprobados en los ejercicios para ingreso en la Escuela General de Policía

Habiéndose padecido error de firma en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de fecha 12 de abril de 1962, se rectifica en el sentido de que donde dice: «El Director general, Ramón Arias», debe decir: «El Director general, Carlos Arias».

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se dictan las normas que han de seguirse en la celebración del concurso de traslados entre Inspectores de Enseñanza Primaria, convocado por Orden ministerial de 10 de marzo de 1962.

En uso de las atribuciones conferidas por el apartado cuarto de la Orden ministerial de 10 de los corrientes, que convocó concurso de traslado, entre Inspectores de Enseñanza Primaria

para la provisión de las vacantes existentes en las plantillas provinciales,

Esta Dirección General ha resuelto.

I. Vacantes a proveer:

1.º Las vacantes a proveer en el presente concurso de traslados y que se encuentran actualmente, en el día de la fecha, vacantes son las siguientes:

Provincia	Destino	
	Capital	Cabeza de comarca
Alava	1	—
Albacete	2	—
Alicante	1	—
Almería	1	—
Avila	1	—
Badajoz	1	—
Baleares	—	1. Menorca (Mahón). 1. Ibiza.
Burgos	3	—
Cáceres	1	—
Cádiz	2	—
Castellón	1	—
Ciudad Real	2	—
Córdoba	2	—
La Coruña	3	1. El Ferrol del Caudillo.
Cuenca	1	—
Granada	2	1. Baza.
Guadalajara	—	1. Sigüenza.
Guipúzcoa	1	—
Huelva	1	—
Jaén	4	1. Cazorla.
León	3	1. Villafranca del Bierzo. 1. Ponferrada.
Lérida	1	1. Cervera.
Lugo	2	1. Monforte de Lemos.
Málaga	3	—
Murcia	2	—
Navarra	—	1. Tudela.
Orense	2	—
Oviedo	3	1. Cangas de Onís. 1. Luarca.
Palmas (Las) ...	1	—
Pontevedra	2	—
Salamanca	1	—
Sta. C. Tenerife	1	1. Santa Cruz de la Palma. 1. Reinos.
Santander	—	—
Segovia	1	—
Sevilla	4	1. Osuna.
Toledo	1	—
Valencia	3	—
Valladolid	1	—
Vizcaya	3	—
Zamora	1	—
Zaragoza	—	1 Tarazona.
Total	65	17 82

II. Condiciones generales

2.º Las vacantes citadas podrán ser solicitadas indistintamente por Inspectores e Inspectoras de Enseñanza Primaria que cuenten con dos años de permanencia en la plaza desde la que solicitan, exceptuándose a los Inspectores de nuevo ingreso, que podrán tomar parte en este concurso de traslados cualquiera que fuere el tiempo que lleven en su destino, siempre que sea el primero después de su nombramiento como Inspectores profesionales de plenos derechos, apartado a) del artículo 41 del Decreto de 2 de diciembre de 1932 («Gaceta» del 7).

3.º Cuantos soliciten destino en cabecera de comarca tendrán la obligación de residir ineludiblemente en las mismas, a tenor de lo preceptuado en el artículo sexto de la Ley de 26 de diciembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de idem), quedando exceptuados de dicha obligación los que eran Inspectores de Enseñanza Primaria con anterioridad a dicha Ley de diciembre de 1957.